

La empresa **SAFE CLEAN (Seguroc Clean and Facility Services S.A.)** brinda el servicio de limpieza, jardinería, mantenimiento de infraestructura, saneamiento ambiental y servicios especializados a nivel nacional, desarrollando nuestras actividades en cumplimiento del marco legal, así como las normas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambientales.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El objetivo fundamental de esta política es establecer los compromisos generales de acuerdo a las normas legales vigentes y estándares internacionales (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001), para la mejora de nuestro servicio.

ALCANCE DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La presente Política es de cumplimiento obligatorio para todos los niveles jerárquicos de la empresa y abarca a todas las actividades involucradas que permiten el servicio de limpieza, jardinería, mantenimiento de infraestructura, saneamiento ambiental y servicios especializados a nivel nacional, También aplica a todos los proveedores y/o terceros que estén involucrados en nuestras actividades.

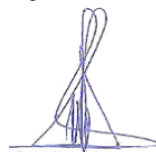
SAFE CLEANN, se compromete a una gestión empresarial de Seguridad y Salud en el Trabajo, alineada a una cultura de prevención de riesgos laborales de todos sus trabajadores que desarrollan actividades bajo órdenes de la organización dentro o fuera de sus instalaciones u horario de trabajo; así como de los proveedores de servicios bajo cualquier modalidad y terceros que desarrollan actividades dentro de sus instalaciones, con la finalidad de prevenir lesiones o enfermedades al trabajo. Para ello, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, SafeClean adopta y se compromete con los siguientes lineamientos en su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE

La empresa **SAFE CLEAN S.A.** asumirá los siguientes compromisos:

1. **SATISFACCIÓN DEL CLIENTE:** Alcanzar la satisfacción de nuestros clientes, a través de la realización exitosa de nuestros servicios y la retroalimentación hacia la mejora continua de nuestros procesos.
2. **CUMPLIMIENTO LEGAL:** Cumplir con las normas, requisitos legales y/o aplicables a nuestras actividades en materia de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente y Calidad, y demás suscritos por la empresa de manera voluntaria.
3. **ELIMINACIÓN DE PELIGROS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Nuestros colaboradores realizaran sus actividades en ambientes de trabajos seguros y saludables, eliminando peligros y reduciendo riesgos, para prevenir toda lesión, dolencia, enfermedades e incidentes que afecte a la salud, que pueda ser generada por nuestros trabajos o cambio climáticos.
4. **PARTICIPACIÓN Y CONSULTA:** Asegurar la participación y consultas de nuestros colaboradores, que promuevan la resolución de inquietudes de buena fe, sin temor a represalias, mediante mecanismos de comunicación a fin de mejorar el desempeño del Sistema de Gestión.
5. **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:** Promover conductas ambientales responsables y utilizar racionalmente los recursos, con la finalidad identificar y minimizar impactos ambientales durante el desarrollo de nuestras actividades, protegiendo el medio ambiente al reducir la contaminación, fomentando una cultura de ecoeficiencia.
6. **MEJORA CONTINUA:** Promover la mejora continua de nuestros procesos, enfocados en el logro de la eficacia y eficiencia de los sistemas de gestión de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la integración con otros sistemas.
7. **COMUNICACIÓN Y CONCIENCIA:** Garantizar que todos en la organización, desde la alta dirección hasta el personal operativo, no solo conozcan la política SIG, sino que también entiendan su importancia y cómo su trabajo individual contribuye a los objetivos. Además, implica que esta política debe ser accesible y comprensible para las partes interesadas externas.
8. **GESTIÓN DE RIESGOS OPERACIONALES:** Establecer un compromiso para la identificación, evaluación y mitigación proactiva de los riesgos operacionales y estratégicos que puedan afectar la consecución de nuestros objetivos, la continuidad del negocio y la protección de nuestros activos e intereses, desarrollando planes de contingencia adecuados.



Rafael Rocca Ramos
Gerente de la Empresa